Iniciativa de decreto por el que se declara el **“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”.**

Presentada por el **Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Informe en Correspondencia el día **12 de Febrero de 2020.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas.**

**Lectura del Dictamen: 19 de Febrero de 2020.**

**Decreto No. 557**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado: **P.O. 015 - 21 de Febrero de 2020.**

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL “2020, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE VENUSTIANO CARRANZA, EL VARÓN DE CUATRO CIÉNEGAS”, SUSCRITA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS.**

El que suscribe, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 59 fracción II y 82 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 2, 6 y 9 apartado A fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 152 fracción II y 153 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso la presente Iniciativa de Decreto por el que se declara el “2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”, al tenor de la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S**

México a lo largo del tiempo ha vivido cambios y transiciones, que han dejado marca en la historia de nuestro Estado, en la que han surgido hombres ilustres de una categoría elevada, de un espíritu noble y valiente, que consagraron sus vidas a la causa del pueblo, al servicio del Estado y la patria, movidos por sus ideales y convicciones de servir como instrumentos para llevar justicia y libertad.

Uno de los principales conductores en la historia de nuestro Estado, que dejaron una estela de trabajo y lucha, fue Venustiano Carranza Garza, uno de los coahuilenses más destacados en la historia de México, el cual desempeñó un papel protagónico y trascendente en la revolución de nuestro país.

Nacido el 29 de diciembre de 1859 en Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, sus padres fueron el Coronel Jesús Carranza y María de Jesús Garza, comenzó su carrera política en la entidad, al ser presidente municipal de Cuatro Ciénegas y posteriormente fue diputado local y gobernador interino, mientras que en el ámbito federal fue senador y Secretario de Guerra y Marina del gabinete de Francisco I. Madero, al asumir éste la presidencia, Carranza fue electo gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con la muerte del Presidente Madero, en manos del General Victoriano Huerta, el entonces Gobernador del Estado de Coahuila, Venustiano Carranza, expide el Plan de Guadalupe en fecha 26 de marzo de 1913, que desconocía a Huerta como Presidente de la República y también a los poderes Legislativo, Judicial y a los gobiernos estatales que lo reconocieran.

En dicho Plan se nombraba a Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo y convocaría a elecciones. Uno más de los logros de Carranza, fue reunir bajo su causa a los principales actores revolucionarios que lucharon contra Huerta, como Álvaro Obregón, Francisco Villa, Emiliano Zapata, entre otros.

Una vez siendo Presidente de la República, Venustiano Carranza promulgó diversos ordenamientos federales, con el fin de dar solución a los principales problemas sociales, laborales, agrarios, fiscales y políticos de la Revolución.

Sin embargo, una de sus aportaciones más destacadas en materia legislativa, fue la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, misma que nos rige actualmente, en la que ratifica los principios fundamentales como la representación de la soberanía popular, el concepto de los derechos individuales y sociales del hombre, la división de poderes, la rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional y la separación entre el Estado y las iglesias.

Como consecuencia del Plan de Agua Prieta, Venustiano Carranza perdió la vida, el 21 de mayo de 1920 en el pueblo de Tlaxcalantongo, a manos de las fuerzas del General Rodolfo Herrero.

Es por ello, que en este 2020 se conmemoran cien años del deceso de Venustiano Carranza, “El Varón de Cuatro Ciénegas”, un coahuilense que defendió la soberanía nacional y restauró el orden constitucional del país, por lo que a través de esta declaración se rinde un homenaje a su memoria.

En virtud de lo anterior, es que ponemos a consideración de este Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y en su caso aprobación, la siguiente iniciativa con proyecto de:

**D E C R E T O**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 2020 como año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Durante el año 2020, la papelería oficial incluida la correspondencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los organismos públicos autónomos, de los Municipios, así como de todas sus respectivas dependencias y entidades, deberá incluir la leyenda “2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”.

**T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO.** En la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinte.

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

|  |  |
| --- | --- |
| **EL SECRETARIO DE GOBIERNO****ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER** |  |